

Política de Egresados

**Institución Internacional de
Altos Estudios León Cooper –
IAE COOPER**

CONTENIDO

1.	PRESENTACIÓN	3
2.	MARCO GENERAL.....	3
2.1.	Marco Conceptual.....	4
2.2.	Marco Jurídico	5
2.3.	Marco Institucional.....	6
2.4.	Alcance	6
3.	ESTRATEGIAS DE SIGUIIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO AL EGRESADO .	6
4.	MECANISMOS DE DIVULGACIÓN Y COMUNICACIÓN	8
5.	RECURSOS	8
6.	ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN DE EGRESADOS	9
5	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MODELO DE BIENESTAR INSTITUCIONAL.....	9

POLÍTICA DE EGRESADOS

1. PRESENTACIÓN

La Política de Egresados de la Institución Internacional de Altos Estudios León Cooper – IAE COOPER, define las directrices que dirigirán este aspecto a partir de los principios y la misión de la institución. Estos lineamientos contribuyen significativamente a la consolidación de la identidad misional, que trasciende más allá del fortalecimiento institucional, la actualización y capacitación académica, el fomento y éxito profesional y las alianzas y aportes de los egresados.

Por lo tanto, los objetivos que aquí se trazan se encuentran en alineados con el Plan de Desarrollo Institucional y del Proyecto Educativo Institucional (PEI), y ofrece las orientaciones para el mejoramiento de la experiencia académica de los egresados de la institución.

La política de egresados tiene como objetivo fortalecer la relación entre Institución Internacional de Altos Estudios León Cooper – IAE COOPER y sus egresados, con el propósito de fomentar el desarrollo profesional, aportar para la mejora continua de los procesos de académicos y verificar el impacto que causan en el sector productivo y la sociedad.

En esta medida la Política Egresados es una manifestación de los propósitos de buen gobierno en cuanto soporta los principios de transparencia en la gestión y la rendición de cuentas.

2. MARCO GENERAL

En consonancia con la filosofía de calidad en IAE COOPER, la cual se entiende como el nivel de coherencia entre la identidad institucional, lo plasmado en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), su Plan de Desarrollo, y las acciones llevadas a cabo en la cotidianidad, se busca instaurar una cultura de bienestar, a todos los miembros de la comunidad académica.

El objetivo primordial de esta iniciativa es fortalecer la relación entre la Institución Internacional de Altos Estudios León Cooper – IAE COOPER y sus egresados, con el propósito de fomentar el desarrollo profesional, aportar para la mejora continua de los procesos de académicos y verificar el impacto que causan en el sector productivo y la sociedad.

En este contexto, la Institución Internacional considera que los egresados hacen fundamental de las actividades trazadas a nivel académicos y a su contribuyen a la orientación y direccionamiento de los esfuerzos corporativos hacia el logro de los objetivos misionales, el posicionamiento institucional y el impacto en el contexto en donde ellos se desenvuelven.

Por lo anterior, IAE COOPER toma en consideración lo que Ministerio de Educación Nacional indica en el documento en la ley 30 de 1992, artículo 6 “a) Profundizar en la formación integral de los colombianos dentro de las modalidades y calidades de la Educación Superior, capacitándonos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país. b) Trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones y, promover su utilización en todos los campos para solucionar las necesidades del país. c) Prestar a la comunidad un servicio con calidad, el cual hace referencia a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados, a la infraestructura institucional, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo y a las condiciones en que se desarrolla cada Institución. d) Ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético a nivel nacional y regional.”.

En conclusión, IAE COOPER concede al egresado un rol estratégico fundamental que acompaña todos los esfuerzos institucionales para la consolidación de una formación integral, en donde su relación y vínculo permiten fortalecer los procesos de participación, el seguimiento continuo, el aprendizaje a lo largo de la vida, la pertinencia e impacto en la comunidad. Además, a través de los procesos de seguimiento y autoevaluación institucional se busca contar con sus aportes con el fin de lograr el cumplimiento de la misión institucional planteada.

2.1. Marco Conceptual

Considerando la perspectiva de la Institución Internacional de Altos Estudios León Cooper – IAE COOPER, los egresados son un actores activos y participativos que aportan de manera directa a la consecución de los objetivos institucionales. Además, desempeñan un rol vital en la mejora de la relación con sus distintos grupos de interés tanto internos como externos, permiten afianzar la imagen, reputación y fortalecen el impacto que genera la institución en la sociedad.

Con esto en mente la política de egresados es un elemento fundamental de la Institución, con la cual se busca determinar los objetivos, las estrategias y las actividades de seguimiento y acompañamiento a las personas que han estado vinculadas en la institución en calidad de estudiantes.

- Egresado titulado. Estudiante que estuvo matriculado en la institución en programa de formación de nivel técnico profesional, tecnológico, profesional universitario o especialista y logro culminar a satisfacción sus estudios y obtuvo el título correspondiente al programa aprobado.
- Egresado no titulado. Estudiante que estuvo matriculado en la institución en programa de formación de nivel técnico profesional, tecnológico, profesional universitario o especialista y logro culminar a satisfacción sus estudios, pero no ha obtenido el respectivo título pregrado o posgrado.

2.2. Marco Jurídico

La Política Institucional de Comunicaciones responde a los requerimientos y disposiciones normativas nacionales, así:

Ley 30 de 1992 “Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior”

En este sentido, IAE COOPER crea, desarrolla y realiza la gestión de conocimiento en las distintas formas y expresiones y, promueve su utilización en todos los campos para solucionar las necesidades del país partiendo desde:

- Constitución Política de Colombia en lo respectivo a:

El Artículo 67 que consagra la educación como un derecho de la persona y un servicio público que tiene como función social el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto por los derechos humanos, la paz y la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del medio ambiente.

El Artículo 69 establece que “Se garantiza la autonomía universitaria. Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley. La ley establecerá un régimen especial para las universidades del Estado. El Estado fortalecerá la investigación científica en las universidades oficiales y privadas y ofrecerá las condiciones especiales para su desarrollo. El Estado facilitará mecanismos financieros que hagan posible el acceso de todas las personas aptas a la educación superior”.

- Para IAE COOPER, como componente fundamental del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad, se acoge al proceso de mejoramiento de la calidad y a la autoevaluación permanente, de manera voluntaria, como se reglamenta en el artículo 53 de la Ley 30 de 1992.
- Acuerdo 03 de 1995 del CESU, el cual establece Acuerdo 03 de 1995 del CESU en el Artículo 6 que: “El bienestar universitario en las instituciones de educación superior debe atender las áreas de: salud, cultura, desarrollo humano, promoción socioeconómica, recreación y deporte”.
- Decreto 1075 de 2015, conocido como decreto único reglamentario de educación y en donde se establece un estructura y organización del sector educativo en Colombia, así como las normas y reglamentaciones relacionadas con diferentes aspectos en educación entre estas los egresados.
- La Guía para la Implementación del Modelo de Gestión de Permanencia y Graduación Estudiantil en Instituciones de Educación Superior del 2015, busca promover políticas, estrategias, acciones e instrumentos para la gestión

del acceso, permanencia y de los estudiantes de educación superior.

- Decreto 1330 de 2019, documento donde se incluye los Programa de Egresados. Los egresados evidencian la apropiación de la misión institucional, por lo tanto, son ellos quienes a través de su desarrollo profesional y personal contribuyen a las dinámicas sociales y culturales. Por tal razón, la institución deberá demostrar la existencia, divulgación e implementación de los resultados de políticas, planes y programas que promuevan el seguimiento a la actividad profesional de los egresados. A su vez, la institución deberá establecer mecanismos que propendan por el aprendizaje a lo largo de la vida, de tal forma que involucre la experiencia del egresado en la dinámica institucional.

2.3. Marco Institucional

Con respecto a la normativa de la Institución Internacional de Altos Estudios León Cooper – IAE COOPER, esta se basa en los Estatutos Generales, el Reglamento Estudiantil, las Resoluciones y Acuerdos emitidos por el Consejo Directivo, el Plan de Desarrollo Institucional y el Proyecto Educativo Institucional.

2.4. Alcance

La Política de Bienestar Institucional aplica para todos los miembros de Institución Internacional de Altos Estudios León Cooper – IAE COOPER, entendidos como estudiantes, profesores, egresados, directivos, administrativos, en cualquiera de sus sedes, metodologías (presencial, distancia y virtual) y niveles formativos (Técnico profesional, Tecnólogo, Profesional y Especialización).

3. ESTRATEGIAS DE SIGUIIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO AL EGRESADO

La Institución Internacional de Altos Estudios León Cooper – IAE COOPER, plantea una serie de estrategias de acompañamiento y seguimiento al egresado con las cuales busca consolidar una relación sólida, así como tener información que permita verificar el impacto de los procesos de formación y realizar el proceso de retroalimentación curricular conducente a acciones académicas que den respuesta a los intereses y necesidades del sector productivo, ya sea desde un rol de empleo o de emprendimiento.

3.1. Estrategia de Fortalecimiento Institucional

El objetivo de esta estrategia es difundir de manera clara y oportuna la información relevante sobre actividades académicas, investigativas y cultural, así como la implementación de un sistema de seguimiento a los egresados en para verificar el impacto de la formación brindada, a través del desarrollo de actividades como:

- Divulgación de la política de egresados
- Utilización de canales y medios de comunicación con los egresados de la institución
- Socialización de la estrategia de acompañamiento y seguimiento al egresado
- Creación de botón de seguimiento de egresados en la página web de la institución
- Creación de portal de egresados en redes sociales como Facebook, Instagram, LinkedIn
- Aplicación de instrumentos de medición de la satisfacción del proceso de formación.
- Aplicación de instrumentos de aportes a los procesos de formación de cada uno de los programas de formación.
- Aplicación de instrumentos de satisfacción con el servicio prestado por la institución,
- Aplicación de instrumentos de actualización de datos y caracterización de los egresados.
- Entrega de informe de resultados de la aplicación de los diversos instrumentos de medición.
- Consolidación de base de datos de egresados.
- Actualización permanente de caracterización académica, laboral y económica de los egresados.

3.2. Estrategia de Actualización y Capacitación Académica.

El objetivo de esta estrategia es ofrecer a los egresados oportunidades de formación continua y capacitación con el fin de potenciar habilidades, competencias y conocimientos en diferentes áreas demandadas por el mercado laboral, a través del desarrollo de actividades como:

- Encuentro de egresados.
- Actividades de actualización académica.
- Actividades de formación continua.
- Redes de egresados.
- Producción académica y de investigación con egresados.
- Eventos académicos y de investigación.

3.3. Estrategias de fomento y éxitos profesionales

El objetivo de esta estrategia es el de desarrollar actividades de formación, talleres y capacitaciones que permitan fortalecer las habilidades laborales y profesionales de los egresados con el fin de promover oportunidades de desarrollo profesional, a través de actividades como:

- Estrategia de seguimiento éxito profesional.
- Actividades de inserción laboral exitoso.
- Aprovechamiento de servicios y recursos institucionales.
- Participación de órganos de gobierno y gobernanza.

3.4. Estrategias de alianza y Aporte de los Egresados

El objetivo de esta estrategia es fomentar en los egresados la cultura de apoyo y solidaridad con los estudiantes de la institución como:

- Voluntariado de los egresados a través de mentorías para los estudiantes.
- Plan padrino apoyo económico para procesos de formación.
- Tinto pedagógico con los egresados.
- Plan de mentoría emprendedora.

4. MECANISMOS DE DIVULGACIÓN Y COMUNICACIÓN

4.1. Medios de Divulgación

La Institución Internacional de Altos Estudios León Cooper – IAE COOPER, utiliza diferentes medios de divulgación y socialización de la información, estrategias y actividades con los egresados como:

- Página web institucional
- Redes sociales (Facebook, Instagram, YouTube)
- Material POP
- Correos electrónicos
- Líneas telefónicas
- Mensajes de WhatsApp

4.2. Medios de Comunicación:

La Institución Internacional de Altos Estudios León Cooper – IAE COOPER usa como canales de comunicación los siguientes:

- Línea telefónica
- Buzón de PQRSF
- Instrumentos de evaluación
- Comunicación directa con los diferentes funcionarios de la institución, bien sea personal o escrita por correspondencia y/o correo electrónico.

5. RECURSOS

La Institución Internacional de Altos Estudios León Cooper – IAE COOPER, cuenta con algunos recursos como:

5.1. Recursos Infraestructura Física y Tecnológica.

Dentro de este aspecto la institución destinara todos los recursos tangibles e intangibles que permitan el seguimiento y acompañamiento de los egresados.

- Computadores
- Teléfonos
- Sistema de información académica
- Licencias de software y hardware al servicio de las acciones académicas y administrativas.
- Impresoras.

Además, la institución cuenta con una excelente infraestructura física y tecnológica que permite que los egresados cuenten con diversos espacios de esparcimiento, como los que se describen a continuación:

- Terraza
- Cafetería

A su vez cuenta con algunas herramientas digitales:

- Plataforma IAE COOPER 365.
- Espacios de podcast IAE COOPER en donde se tratan diversos temas desde lo tecnológico hasta lo axiológico.

6. ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN DE EGRESADOS

6.1. Ámbitos De Participación.

La política de egresados determina diversos ámbitos de participación como lo son:

- Procesos misionales de la institución, a través de actividades realizadas por la Institución Internacional de Altos Estudios León Cooper – IAE COOPER en docencia, investigación y relación con el sector externo.
- Gobierno y gobernanza, como parte fundamental del consejo académico.
- Actividades de formación continua.
- Actividades culturales, artísticas y deportivas, como parte de los procesos de formación o competencias de estas áreas.
- Actividades de incentivos, a través de acciones de donación los egresados se podrán vincular dando apoyo económico y académico a las diversas actividades realizadas por la institución.
- Actividades de voluntariado y mentoría para acompañamiento a estudiantes.

5 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MODELO DE BIENESTAR INSTITUCIONAL

5.1. Observatorio Laboral de la Educación Superior OLE

Así mismo, en consonancia con el Observatorio Laboral para la Educación Superior <https://ole.mineduacion.gov.co/portal/> la institución propenderá por el seguimiento a sus egresados a través del sistema de encuesta que establece el seguimiento en cuatro momentos así;

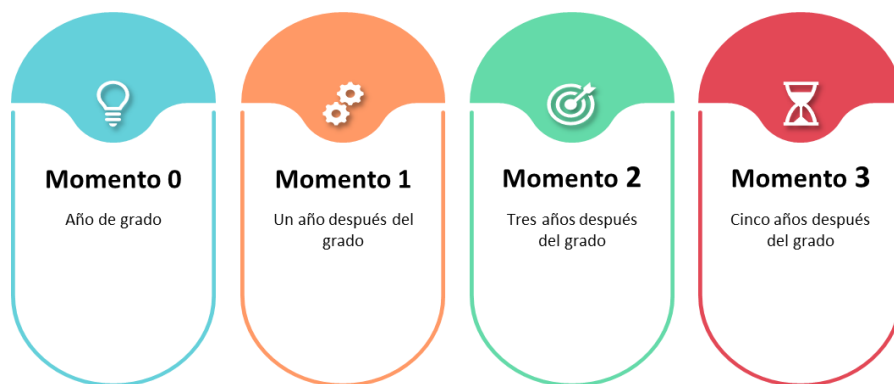


Ilustración 1. Seguimiento por Observatorio Laboral para la Educación Superior
Fuente: Tomado de Observatorio Laboral para la Educación Superior
<https://encuestasole.mineduacion.gov.co/hecaa-encuestas/inicio>

5.2. Plan De Estratégico De Egresados

Alineado con el plan de desarrollo institucional, el área de bienestar institucional realiza una planeación en donde cada eje de impacto proyecta las estrategias, objetivos, actividades, responsables e indicadores a realizar durante dicho periodo y a su vez sirve como insumo para la proyección presupuestal de la Institución Internacional de Altos Estudios León Cooper – IAE COOPER.

5.2. Evaluación de los Servicios Prestados a la Comunidad

La institución en pro de la mejora continua de sus procesos y como parte de los procesos de autoevaluación aplicara algunos instrumentos de medición a las actividades realizadas, con el fin de determinar la satisfacción de cada uno de los integrantes de la comunidad académica. Además, se llevará un registro de asistencia a cada una de las actividades con el fin de poder identificar el nivel de convocatoria, participación e impacto del plan de acción.

5.3. PQRSF

En la página web de la Institución Internacional de Altos Estudios León Cooper – IAE COOPER se contará un botón que permitirá registrar las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones, por parte de los usuarios de los servicios, esto contribuirá para el seguimiento del impacto de las actividades y para generar evolución a las estrategias planteadas.

5.4. PLANES DE MEJORAMIENTO.

La Institución Internacional de Altos Estudios León Cooper – IAE COOPER, verificará continuamente los resultados de las diferentes fuentes de información con el fin de determinar la pertinencia de los ejes, estrategias y actividades, a través del cumplimiento de indicadores. Información que es tomada en cuenta para el planteamiento de planes de mejoramiento por parte del consejo académico.

BIBLIOGRAFÍA

- Ley 30 de 1992, artículo 4, 28 y 29. Ministerio de Educación Nacional. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://snies.mineducacion.gov.co/1778/articles-391237_Ley_30.pdf
- Ley 115 de 1994. Congreso de la Republica. Ley_115_1994.doc (mineducacion.gov.co).
- CESU, C. D. E. (2014). Acuerdo por lo Superior 2034. Propuesta de política pública para la excelencia de la educación superior en Colombia, en el escenario de la paz.
- ASCUN. (2020). RED DE EGRESADOS - RENACE. Obtenido de <https://www.ascun.org.co/red/detalle/red-de-egresados-renace>
- Observatorio Laboral para la Educación Superior. (2020). OLE. Obtenido de <https://ole.mineducacion.gov.co/portal>
- Cifuentes Férez, P. (2017). Las diez competencias fundamentales para la empleabilidad según egresados, profesorado y profesionales de la traducción y la interpretación. Quaderns: revista de traducción, (24), 0197- 216.
- IAE COOPER (2023), Misión del Proyecto Educativo Institucional. Bogotá.
- IAE COOPER (2023), Política de Bienestar Institucional.